

Atención a las solicitudes de los ciudadanos recibidas en la oficialía de partes

A continuación, te presentamos los requisitos que necesitas cumplir para poder realizar este trámite o acceder al servicio. Te recomendamos tenerlos preparados para agilizar el proceso y evitar contratiempos.

- **Oficio de solicitud en formato oficial**

Oficio en formato oficial disponible para descarga y ser completado.

Original

